

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 9

Edicto

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, dictada en los presentes autos, seguido a instancia de Gheorghe Hadadea contra Transjeymi 2007, S.L. y Jecarmitrans, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 1200 de 2009, se ha acordado citar a Transjeymi 2007, S.L. y Jecarmitrans, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el próximo día 6 de octubre de 2010, a las 9,30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 9 de Madrid, sito en calle Hernani, número 59- 2 (Sala de Vistas 2-B), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a Transjeymi 2007, S.L. y Jecarmitrans, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 5 de octubre de 2009.-El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.

N.º I.- 10602